

Óscar Simón & Asociados Correduría

Suscrita póliza de Responsabilidad Civil Profesional según Artículo 14 Ley 9/1992 de 30 de Abril // N° Registro Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones J-2376 y con suficiente capacidad financiera. Óscar Simón & Asociados, S.L. Correduría de Seguros se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, Tomo 1073, folio 183, hoja VA-15162, inscripción 1ª.

Quienes Somos

Somos un Grupo Profesional con más de 20 años de experiencia en el sector Asegurador.

Estamos especializados en el asesoramiento de empresas por sus especiales necesidades aseguradoras.

Analizaremos sus necesidades aseguradoras, para poder diseñarle los mejores productos y coberturas, en las condiciones más ventajosas.

Estudiaremos su cartera de seguros, haciendo un examen exhaustivo y profesional, proponiendo las soluciones que mejor se ajusten a sus necesidades.

Negociaremos con compañías de primera línea y solvencia, los mejores seguros y las mejores condiciones. Defendiendo en todo momento sus intereses.

Contamos con un experimentado equipo de profesionales para asistirle en la post venta. (Siniestros, administración, contabilidad, asistencia, etc...)

**PREMIO DE CONOCIMIENTOS
TÉCNICOS DEL SEGURO DE
UNESPA DEL 2004**



**PROGRAMA DE FORMACIÓN
CONTINUA Y GABINETE
JURÍDICO A TRAVÉS DE INADE.**



Óscar Simón & Asociados
Correduría de Seguros

Centramos nuestra experiencia en el sector de los instaladores, aportando los siguientes valores añadidos a la gestión de seguros:

Cartera Específica: Al manejar una cartera con unas actividades concretas, cualquier adaptación por motivo de mercado, reglamentos, legislaciones, etc... Se realiza casi de inmediato.

Reglamentación: Al movernos en un único sector estamos al día de cambios de reglamentación y legislativos.

Gestión de riesgos: Nuestra dilatada experiencia en el sector y nuestra cartera centrada en la actividad, nos proporcionan información continua sobre nuevos riesgos que puedan afectar a la profesión dándole la solución aseguradora correspondiente en cada caso de inmediato.

Evolución: Adaptamos las soluciones aseguradoras a las nuevas necesidades y nuevos mercados encarados por nuestros clientes para adaptarse al contexto económico.

Especialistas Aseguradores en el sector del Frío Industrial.

Implantación a nivel nacional: Nuestros clientes se encuentran repartidos por toda la geografía española, teniendo información de las reglamentaciones que afectan en cada región.

Acuerdos: Contamos con acuerdos con las principales compañías del sector, con garantías y primas negociadas por volumen a la medida de las necesidades de nuestros clientes.

Ventajas del Corredor

INDEPENDENCIA: Los Corredores de Seguros NO mantienen relación o vinculación contractual con las Compañías Aseguradoras que suponga afección de ningún tipo con ellas, lo que garantiza su TOTAL INDEPENDENCIA y su TOTAL IMPARCIALIDAD a la hora de seleccionar para sus clientes las opciones que consideren más adecuadas a sus necesidades.

La actividad de los Corredores de Seguros no está mediatizada por acuerdos exclusivos con Aseguradoras concretas, ni está limitada a los intereses de estas. De esta independencia del Corredor de Seguros se benefician desde el primer momento sus clientes, en la contratación de las pólizas y en la gestión y tramitación de los siniestros. En todo caso, el Corredor trabaja a favor de los intereses de su cliente.

AMPLITUD DE OFERTA: El Corredor de Seguros puede ofrecer a sus clientes productos de cualquier Compañía de Seguros que opere en el Mercado. De esta forma, el cliente se asegura el libre acceso a cualquier producto de

seguro del mercado, optando por el que mejor se adapte a sus necesidades y pudiendo acceder al mejor precio y a las mejores coberturas en cada momento, gracias, además, a la gestión de negociación que llevan a cabo los Corredores con las Aseguradoras.

SEGURIDAD: Todos los Corredores y Corredurías de Seguros, están inscritos en el Registro Administrativo especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones - DGSFP - y sometidos permanentemente a supervisión e inspección.

La DGSFP controla directamente toda la actividad de los Corredores de Seguros, velando porque su operativa se adapte a las normas de actuación establecidas por la Ley, revisando periódicamente toda su información económica y contable. En ese sentido, revisa su capacidad financiera, comprueba la validez de su Seguro de Responsabilidad Civil y verifica la realización de los programas de formación.

Ventajas del Corredor

ASESORAMIENTO PERSONALIZADO: Un rasgo exclusivo de los Corredores de Seguros, es el ANÁLISIS OBJETIVO. Antes de llevar a cabo la contratación de un seguro, un Corredor está obligado a facilitar a su cliente información suficientemente motivada acerca de las opciones de seguro seleccionadas en función de su bien criterio profesional.

El cliente tiene la seguridad de que su Corredor va a analizar siempre un mínimo de tres ofertas antes de presentarle aquella que mejor se adapta a sus necesidades, siendo capaz de acreditarle el análisis realizado si el asegurado se lo pide.

GESTIÓN EFICAZ Y SERVICIO POST VENTA: Una de las funciones básicas del Corredor de Seguros es la asistencia permanente a su cliente a lo largo de toda la vida del contrato. El Corredor asiste a su cliente en los trámites de gestión y ejecución de los contratos por primera vez y en futuras renovaciones, revisando que se sigan adaptando a sus necesidades y vigilando el cumplimiento de los Contratos por parte de las Compañías de Seguros.:

por otra parte, el rasgo más característico del servicio que ofrecen los Corredores de Seguros es su labor de ayuda a los asegurados en las gestiones para la tramitación de sus siniestros con las Compañías de Seguros.

El Corredor agiliza los trámites, aporta los argumentos técnicos necesarios y se preocupa en agilizar el cobro de las prestaciones. Es muy habitual que los propios clientes no lleguen a conocer las numerosas gestiones que ha tenido que realizar su Corredor de Seguros con una Compañía para que finalmente se haya podido resolver satisfactoriamente un siniestro. Esta es una labor de servicio perfectamente asumida por los corredores sin necesidad de evidenciar lo que ellos consideran como parte de su trabajo. Es en el momento del siniestro cuando un Corredor se encuentra más próximo de su cliente.

CONTACTO

ÓSCAR SIMÓN & ASOCIADOS
CORREDURÍA DE SEGUROS,
S.L.

C/ Calixto Fernández de la Torre,
Nº4 1º

47001 Valladolid

Telf. 983.363.597

Fax 983.363.598

ossisa.correduria@gmail.com

www.osaseguros.es

Óscar Simón & Asociados
Correduría de Seguros